



Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

2 a 13 de mayo de 2011

Tema 3 del programa provisional*

Grupo temático para el ciclo de aplicación

2010-2011 – período de sesiones dedicado

a las políticas

Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2012-2013 de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Nota de la Secretaría

1. El proyecto de programa de trabajo relativo al desarrollo sostenible para el bienio 2012-2013, que figura en los anexos I y II de la presente nota, se somete al examen de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de conformidad con el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8).

2. La Asamblea General, en su resolución 65/244, aprobó el plan por programas bienal para el período 2012-2013, que incluye los elementos de la descripción de los programas, a saber, los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso del subprograma de desarrollo sostenible (anexo I). También incluye un proyecto de programa de apoyo al proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (anexo II), que representa una actividad no recurrente dispuesta por un mandato de la Asamblea General en su resolución 64/236.

3. El proyecto de programa de trabajo que figura en los anexos de la presente nota incluye, además de la descripción de los programas, una lista de productos formulada en el marco del subprograma 4 (Desarrollo sostenible) del programa 7 (Asuntos económicos y sociales) del plan por programas bienal para el período 2012-2013.

* E/CN.17/2011/1.

4. Se invita a la Comisión a tomar nota de la descripción del programa y examinar los productos propuestos que se prevé incluir en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013, que se presentará a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones.

Anexo I

Proyecto de programa de trabajo para el bienio 2012-2013 de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

La ejecución del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible.

Objetivo de la Organización: acelerar el logro de los objetivos, las metas y los compromisos de desarrollo sostenible con arreglo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y en los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Un examen eficaz y un acuerdo sobre los problemas y medidas prioritarias clave en materia de desarrollo sostenible del programa de trabajo plurianual con el fin de promover su ejecución en las esferas del transporte, los productos químicos, los bosques, la biodiversidad, la biotecnología, el turismo, las montañas	a) Aumento del porcentaje de Estados Miembros que expresan su satisfacción respecto del apoyo y la prestación de servicios a los procesos intergubernamentales, incluidas las actividades relacionadas con la creación de consenso, el funcionamiento de la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el foro de asociados, el Centro de Aprendizaje y la participación de grupos principales
b) Mayor accesibilidad a la información y los conocimientos sobre opciones de política, medidas prácticas y acciones concretas necesarias para la adopción y aplicación del desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional e internacional	b) i) Mayor número de aportaciones de los Estados Miembros a las bases de datos sobre estudios monográficos, alianzas, mejores prácticas y experiencia adquirida ii) Mayor número de visitas al sitio web de la División de Desarrollo Sostenible y del número de descargas de ese sitio, para acceder a la documentación pertinente, por ejemplo, informes del Secretario General, documentos de antecedentes, declaraciones, notas, informes de tendencias
c) Mayor capacidad técnica, humana e institucional de los países en desarrollo y los países de economía en transición para aplicar medidas y estrategias nacionales en materia de desarrollo sostenible en las esferas de la energía, el agua, los recursos naturales y el consumo y la producción sostenibles	c) i) Mayor número de países que expresan su satisfacción con los servicios de asesoramiento, cooperación técnica y fomento de la capacidad encaminados a lograr sus objetivos de desarrollo sostenible ii) Mayor número de personal nacional con una capacitación que suponga una mejora en los conocimientos y aptitudes

Estrategia

La estrategia incluirá:

montañas y sus interrelaciones (6), informe sobre Alianzas para el Desarrollo Sostenible (1); documentos de los grupos principales para la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (10); documentos de antecedentes sobre los temas que se incluirán en el programa de trabajo de la Comisión para 2012-2013 (5); informe sobre el examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ejecución centrándose en el grupo temático de cuestiones que serán examinadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (1); informes sobre las reuniones regionales de aplicación (5); notas sobre las reuniones de la Mesa de la Comisión (10), informe a la Comisión sobre el programa de trabajo y el marco estratégico de la División de Desarrollo Sostenible (1);

iii) Otros servicios: Reunión de un grupo de expertos sobre la compensación por emisiones de carbono y la sostenibilidad del turismo: tendencias, cuestiones y oportunidades (2012), Reunión de un grupo de expertos sobre las nuevas tendencias y cuestiones relacionadas con la biotecnología maru0-58TJ0.017 Tc 0.34687Tw nuciales d-6(d)-6(e)2(les)-6()2(r)-54roglo ylas raenia sccl-7(e)2(mspa)-4(ra 1)-8(a)28(8TJ0.017 Tc

Anexo II

Proyecto de programa de trabajo en apoyo al proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible

La ejecución del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible.

Objetivo de la Organización: acelerar el logro de los objetivos, las metas y los compromisos de desarrollo sostenible con arreglo a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y en los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en particular la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Un examen eficaz y un acuerdo sobre los problemas y medidas prioritarias clave en materia de desarrollo sostenible del programa de trabajo plurianual con el fin de promover su ejecución en las esferas del transporte, los productos químicos, los bosques, la biodiversidad, la biotecnología, el turismo, las montañas	a) Aumento del porcentaje de Estados Miembros que expresan su satisfacción respecto del apoyo y la prestación de servicios a los procesos intergubernamentales, incluidas las actividades relacionadas con la creación de consenso, el funcionamiento de la Mesa de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el foro de asociados, el Centro de Aprendizaje y la participación de grupos principales
b) Mayor accesibilidad a la información y los datos, en particular en el ámbito del transporte	b) Mayor accesibilidad a la información y los datos, en particular en el ámbito del transporte

Factores externos

Se espera que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos a condición de que los Gobiernos, las instituciones internacionales, el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados den prioridad a la prestación de apoyo al proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y a la propia Conferencia, incluida la promoción de sus objetivos y de un consenso sobre sus temas. Se prevé que los resultados de la Conferencia, que se celebrará en Brasil en 2012, también tendrán repercusiones en el programa de trabajo de la División y su cumplimiento.

Productos y actividades

En el bienio 2012-2013 se ofrecerán los siguientes productos en cumplimiento de las responsabilidades de la Secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas en lo que respecta a la prestación de apoyo sustantivo y logístico a la Conferencia:

a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios)

i) Prestación de servicios sustantivos para reuniones:

Reuniones y consultas oficiosas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible: reuniones del Comité Preparatorio, reuniones entre períodos de sesiones y la propia Conferencia (14); reuniones de la Mesa de la Conferencia (6); reuniones de consulta regionales y subregionales (7);

ii) Documentación para reuniones:

a. Asamblea General: informe de la tercera reunión entre períodos de sesiones (1); informe de la tercera reunión del Comité Preparatorio (1);

